



LUNES 9 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 162  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

###### BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 23 de Agosto de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 325652 - \$ 2400,85 - 10/08/2021 - BOE

##### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 28 de Agosto del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual zoom: Join Zoom Meeting: <https://us04web.zoom.us/j/2338868333?pwd=ZW5VQ08zRW-F5b1g0ak1JV0xtMjJtQT09>, Meeting ID: 233 886 8333, Passcode: 66cgR6 -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos,

Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de once (11) miembros Titulares, seis (6) por el término de un ejercicio y cinco (5) por el término de dos ejercicios y dos (2) miembros Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva. En cumplimiento del art. 25 del estatuto se vencerán en un ejercicio los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular. 5º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio. 6º) Designación de un representante legal. 7º) Desistir del pedido de donación del a favor de la Provincia de Córdoba por parte de la Municipalidad de Las Varillas del inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 764 - Nomenclatura Catastral 30-06-36-02-06-11-23 Manzana Oficial 4 Lote B, cuenta rentas 300617289753 e inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 770 año 1972, Nro. De tramite 0100-045167/2011 y 0100-140210/2018.

3 días - N° 326503 - s/c - 09/08/2021 - BOE

##### DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Sarmiento N° 162, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades.

5 días - N° 326930 - \$ 1267,50 - 11/08/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Julio de 2021, se convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Septiembre de 2021, a las 19.00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultanea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://zoom.us/j/99167598597?pwd=dFBQKzd1dzdTc0YyV1B-3TVAXk2NKdz09> o con ID de reunión: 991 6759 8597 Código de acceso: 088074, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y consideración Acta Asamblea N° 52; 3) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4) Considerar venta de materiales y elementos en desuso (usado malo); 5) Considerar aumento cuota de socios (valor mensual \$100); 6) Consideración de la Memoria, Informe del auditor externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Elección de autoridades. 9) Designación de los miembros Junta Electoral Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 326966 - s/c - 09/08/2021 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA DE BARRIO PARQUE LICEO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 11 de agosto de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia por la plataforma Meet, a en el link de acceso: <https://meet.google.com/hiw-qoci-bhr>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 327117 - s/c - 10/08/2021 - BOE

#### **MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General ExtraOrdinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals, Córdoba; para el día 10 de Septiembre de 2021 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 31.08.2017. MARCELO ARZU - MAXIMILIANO CARELLI - Presidente - Secretario MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 327236 - s/c - 12/08/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 200 de fecha 31/07/2021, se convoca a los asociados en la sede social de calle Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 04/09/2021 a las 09:30 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 199 de fecha 22/03/2021 donde se aprobaron los documentos anuales prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020 y se eligieron los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de los integrantes de la Junta Electoral por haberse omitido su designación en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 199 de fecha 22/03/2021. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N 21 cerrado el 30 de junio de 2021. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N°

260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescritos por la Resolución IPJ N° 25/2020 y Decreto Provincial 778/21, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Meet. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. Los asociados deberán comunicar su intención de asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de la asociación bibliotecasscc@hotmail.com con no menos de 48 horas de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a la reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. Si con posterioridad a esta reunión se modificara el Dec. 778/21, prohibiéndose las reuniones presenciales, la asamblea se realizará exclusivamente bajo la modalidad a distancia. Se hace saber, que la asamblea se realizará cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes a la fecha de la misma.-

3 días - N° 327124 - s/c - 11/08/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ**

##### **MONTE BUEY**

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del 2021 a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la explanada al aire libre del edificio de la sede social sito en calle 9 de Julio 351, de la localidad de Monte Buey, en caso de mal tiempo se realizará el SUM del Centro Educativo Manuel Belgrano sito en calle Avellaneda 357, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, con control de temperatura, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 30/09/2019 y 30/09/2020 respectivamente; 3) Lectura y consi-

deración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20 4º) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Se deja constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la asamblea.

3 días - N° 327145 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 033 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2021, a las 19:30 horas, a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia a través de la plataforma web Zoom, link ingreso: Tema: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA B.V. JUSTINIANO POSSE - <https://us02web.zoom.us/j/81948161432?pwd=REJ6QzdwTC90Mml3dWVvNzU5NmoxZz09>. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 7) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 8) Fijar Cuota Social. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo [elcatriel@hotmail.com](mailto:elcatriel@hotmail.com), indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a

los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 327231 - s/c - 10/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por medio de reunión de Comisión Directiva de fecha 2/8/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13/09/2021 a las 17:00 horas que se realizará de manera virtual a distancia, conforme lo establece la resolución 25 "G" 2020 a través del siguiente link: <https://meet.google.com/qfj-awoq-vgg> para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/2020. 2- Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que cerró el 30/04/2021.

5 días - N° 327710 - s/c - 13/08/2021 - BOE

#### **UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES (U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LA MESA EJECUTIVA DE LA UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES ( U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO, C.U.I.T. 30-70722236-7, convoca a las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 27/08/2021, a las 18:30 horas en la sede social sita en CALLE RAMIREZ DE ARELLANO N° 828, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en primera convocatoria y UNA (1) HORA, después, 19:30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al estatuto social, vigente. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud

pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 cerrado el 31 de diciembre 2.014, N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2.015, N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2.016, N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2.017, N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2.018 y N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2.019 debidamente Certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 4) Aprobación de las firmas del acta por el Secretario Coordinador y la Secretaria de Administración y Acción Social. 5) Designación de tres (3) miembros para integrar la Junta Electoral . 6) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Mesa Ejecutiva, Secretario Coordinador y los titulares y suplentes de acuerdo al artículo 37° del estatuto social, vigente. 7) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. 8) Escrutinio de la Junta Electoral y proclamación de las autoridades. 9) Tratamiento y autorización por la Asamblea de la enajenación del inmueble de Ramírez de Arellano N° 828, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. 10) Tratamiento y autorización por la Asamblea de todos los actos de escrituración pública y/o similares de los terrenos y/o inmuebles de propiedad y/o titularidad de la U.O.B.D.S.. 11) Cierre, Secretario Coordinador y Secretaria de Administración y Acción Social. Ciudad de Córdoba, 05 / 08 /2021.

1 día - N° 327586 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 8 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 20 de agosto de 2020, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 y N° 4, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente 4) Elección de autoridades. Dicha asamblea será llevada a cabo al aire libre y siguiendo todos los protocolos sanitarios correspondientes.

3 días - N° 327642 - s/c - 11/08/2021 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/08/2021 a las 13:30 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240, de la localidad de Laborde cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2020. 4º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberosvoluntariosdelaborde@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 327694 - s/c - 11/08/2021 - BOE

#### **SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

Convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 25/08/2021, a las 19hs. en el Salón de la Asociación Mutual Médica de Villa María, propietaria

actualmente de SOS Salud, sito en el Predio de calle José Riesco 734 de la ciudad de Villa María (Ex Predio de los Médicos). Orden del día: 1) Lectura del orden del día, 2) Lectura y aprobación del acta anterior, 3) Designación de dos socios para firmar el acta del día de la fecha, 4) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Luis Enrique Asensio, 5) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Delia Victoria Sartori, 6) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Adriana Teresa Veglia, 7) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Juan Carlos Maroni.

5 días - N° 325438 - \$ 2294,85 - 13/08/2021 - BOE

#### ESTUDIO DE DANZAS NATIVA ABRIENDO SURCOS

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2021 a las 10.30 horas, por medio de la plataforma digital "Zoom". El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía WhatsApp.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

1 día - N° 326044 - \$ 348,20 - 09/08/2021 - BOE

##### SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de Agosto de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 6929353713 código de acceso 30Sime50, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provin-

cia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.2)- Cobertura de los socios y/o responsables legales demandados por deudas de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13 de Agosto de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com.(ii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 326066 - \$ 5912,25 - 09/08/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

##### RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta número 647 de la comisión directiva de fecha 28/07/2021 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de agosto a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos numero 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico numero 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los termino estatutarios.

8 días - N° 326721 - \$ 3370,72 - 19/08/2021 - BOE

##### CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en forma virtual a realizarse el día Lunes 23 de Agosto de 2021 a las 9:00 horas, por plataforma Zoom ingresando desde su dirección de correo declarado en Ciudadano Digital (CiDi) Nivel 2, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asam-

blea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, por los ejercicios 2019 y 2020. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 49 iniciado el 01-01-19 y finalizado el 31-12-19. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 50 iniciado el 01-01-20 y finalizado el 31-12-20. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 49 al 31/12/2019. Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 50 al 31/12/2020. 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 51 periodo 2021. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - N° 326594 - \$ 2404,05 - 11/08/2021 - BOE

##### CEDIAN S.A.

##### JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros cerrados el 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019 y 31/07/2020 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550. 3) Consideración de proyecto de distribución de utilidades 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos ejercicios. 6) Designación de dos accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición



de los miembros en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de agosto de 2021 a las 11:00 Hs.-

5 días - N° 326625 - \$ 2978,55 - 11/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO HURACAN DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 25 de agosto de 2021 a las 20:00 hs, vía plataforma virtual Google Meet <https://meet.google.com/mkd-emit-rhj> en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 5º) Convocar a la elección de diez (10) miembros Titulares y cuatro (4) suplentes por el término de tres ejercicios para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes y la elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres ejercicios. En caso de existir mas de una lista se procederá a solicitar al COE la autorización para efectuar el acto electoral el mismo día que la asamblea como lo requiere el estatuto, si existe solo una lista se proclamará la misma en la asamblea virtual.

8 días - N° 326712 - \$ 6135,20 - 18/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES**

Por Acta N° 227 de Comisión Directiva de fecha 2 de julio de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 a las 15 hs. en la Sede Social de Libertador Urquiza 60-a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 socios para refrendar el Acta de la Asamblea. 2-Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3-Dejar sin efecto la Asamblea del 22/03/2021. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 5-Elección de Autoridades.-

3 días - N° 326833 - \$ 1422 - 09/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos "Juan Bautista Rosso" (Ex Feria Coop. Unión) sito en calle Antártida Norte esquina Avenida Industrial Este de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos N° 28 y N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades; 4) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 326923 - \$ 2251,50 - 09/08/2021 - BOE

#### **AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2256 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 22:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Considerar y aprobar las propuestas realizadas por los señores Marcelo Capiello, DNI N° 25.912.031, Jorge Burki, DNI N° 14.334.101 y Miguel Angel Solaro, DNI N° 13.955.127, con relación a la factibilidad de transferir a favor de los mismos o a quienes ellos designen, el DERECHOS de SUPERFICIE (art. 2114 y sgntes del C.C.C.N), por el plazo de 25 años, una fracción de seiscientos metros cuadrados, aproximadamente a los señores Marcelo Capiello y Miguel Angel Solaro y una fracción de 2151 metros cuadrados aproximadamente al señor Jorge Alberto Burki, de propiedad del Aero Club Río Cuarto, para la construcción de un hangar; conforme a

la legislación vigente; aprobar el equivalente en pesos a la cantidad de 70 litros de nafta 100LL, actualizables, para los señores Capiello y Solaro y un canon equivalente en pesos a la cantidad de 250 litros de nafta 100LL, actualizables, para el señor Burki, en concepto de mantenimiento, forma de pago mensual, y demás condiciones de contratación de la transferencia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 326853 - \$ 2073,33 - 10/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA N° 237 "SAN ANTONIO"**

##### **MELO**

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 237 "San Antonio" convoca e invita a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 2 de septiembre del corriente, a las 18:00 hs., en las Instalaciones de la Biblioteca Popular "Juan Filloy" sito en calle Santa Ana esquina España de la localidad de Melo. En caso de que el COE local indicara lo contrario se realizará de manera totalmente virtual el mismo día y a la misma hora. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 3. Lectura y consideración de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 4. Causales del pedido fuera de término. 5. Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327021 - \$ 2535 - 09/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO LIBERTAD**

##### **CANALS**

El Club Atlético Libertad convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a efectuarse el día Lunes 23 de Agosto de 2021 a las 19:30 mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Res.25 "G" / 2020 de IPJ, a través de la plataforma digital Google Meet código de la reunión: nep-tgiv-xyh , o bien directamente en el siguiente enlace: [meet.google.com/nep-tgiv-xyh](https://meet.google.com/nep-tgiv-xyh), debiendo luego de finalizada la asamblea enviar las confirmaciones de su participación y voto mediante correo electrónico dirigido a clubatleticolibertadcanals@gmail.com desde su propia dirección de correo que deberá coincidir con la registrada en plataforma CIDI nivel II (art 6 Res.25 "G" / 2020 de IPJ), para considerar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Registro de Socios conectados. 3) Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general extraordinaria y ordinaria efectuada el día 14 de mayo de 2021. 4) Elección por vencimiento de mandato de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, y tres vocales suplentes todos por el término de dos años. 5) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años. -En caso de que, por flexibilización o finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará en la sede social, calle Córdoba N° 162 (ingreso por calle Belgrano) – Canals- Córdoba en días y horarios indicados.

3 días - N° 327030 - \$ 4309,80 - 10/08/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.**

##### **NOETINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta N° 17, del Conejo administrativo, de fecha 14/07/2021 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevara a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID 867 1244 4343, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail [NoetingerTrabajo@gmail.com](mailto:NoetingerTrabajo@gmail.com) su intención de participar, todo acuerdo a la Resolución 485/2021 del INAES para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de las Memorias, Informes del Organó de fiscalización y la documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2020, 3) Renovación total del Consejo de Administración y Síndicos de acuerdo a las disposiciones del Estatuto, a saber tres (3) Consejeros Titulares por tres ejercicios y dos (2) Suplentes por tres ejercicios, Síndico titular y suplente por tres (3) ejercicios respectivamente, 4) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. Fdo. El Consejo de Administración. \*Art.37º Las Asam-

bleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

3 días - N° 327129 - \$ 4391,40 - 09/08/2021 - BOE

#### **CÁMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y AFINES CÓRDOBA (C.E.D.A.S.A.C.)**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2021, a las 15.30 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital Google Meet con la siguiente forma de acceso: [meet.google.com/von-ntnm-tzv](https://meet.google.com/von-ntnm-tzv) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificación y ratificación del Acta N° 279 de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021. 2) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327259 - \$ 1617 - 10/08/2021 - BOE

#### **AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2256 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nac. 8 Km 604, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°87, cerrado el 30 abril de 2021 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 326858 - \$ 766,35 - 10/08/2021 - BOE

#### **TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2021 a las 10:00 y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en la sede social sita en calle Eliseo Cantón N° 2342 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su caso, ratificación de la venta y transferencia a nom-

bre de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. y/o a quien esta designe, del inmueble inscripto en la matrícula 544.302 (11), número de cuenta de la Dirección General de Rentas 110109862452, con una superficie de 5.253,31 mts cuadrados. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 27 de Agosto de 2021 en el domicilio de la sede social indicado anteriormente, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 327293 - \$ 5245 - 12/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CAMINOS ABIERTOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Caminos Abiertos convoca 10/08/2021 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, en Chaquira 7443 Barrio Los Quimicos de Córdoba Capital provincia de Córdoba. Orden del día: a) Tratamiento del Estado Contable, memoria e inventario del ejercicio 2020.

1 día - N° 327682 - \$ 243,20 - 09/08/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA**

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Agosto de 2021, a las 18 horas en el Club Juventud Alianza de esta Localidad, ubicado en calle Obispo Oro s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. - 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Informe del Síndico, Informe de Auditoria y Propuesta de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2019.- 3º) Aprobación de Reglamentos de los servicios de Teléfono, Internet y Tv por cable.- 4º) Se darán a conocer, y se pondrán a consideración de la Asamblea, los resultados que arrojó la AUDITORIA CONTABLE, con respecto al año 2017, y la situación en que se encontraba la Cooperativa.- 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiendo elegirse: Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios (por cumplimiento de

mandato), Un Síndico Titular por un ejercicio y un Síndico Suplente por un ejercicio (ambos por cumplimiento de mandato). Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivo se encuentran a disposición de los socios en la administración de la Cooperativa. El Consejo de Administración.

3 días - N° 327556 - \$ 3116,70 - 11/08/2021 - BOE

#### **INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 31 de agosto de 2021 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Exposición de los motivos de la convocatoria tardía a Asamblea; 3.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Síndico; 3.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 7) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 8) Elección para el ejercicio 2021 del Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados, podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de agosto de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG

N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección\_administrativa@institutomedicosa.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 327646 - \$ 13286 - 13/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°24 de la Comisión Normalizadora, de fecha 04/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día JUEVES 09 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 15 horas, en el patio de la sede social, sita en Bv. Allende N°1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios presentes para la representación de la Asamblea y suscripción del acta respectivo. -SEGUNDO: Aprobar Balance y Estado de Situación de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 1 de agosto del año 2021. -TERCERO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2021 a 2023.

5 días - N° 327664 - \$ 3307 - 13/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Gral Ordinaria para el 23 de Agosto de 2021, a las 21 hs a realizarse de manera virtual (conforme RG25/2020 DIPJ). Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2018; 31/10/2019 y 31/10/2020. 3- Motivos por los cuales no se convocó en término y por

los cuales se realiza la asamblea de manera virtual. 4- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 5-Elección total de la Comisión Directiva por dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2° y Vocal Suplente. 6- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente. Para participar de la misma, los asociados deberán: 1-cursar comunicación de su asistencia por lo menos 48 horas anteriores a la asamblea al correo electrónico sergio\_gustavocortes@hotmail.com (mail de presidente), para el envío del link de acceso a la asamblea. 2) encontrarse registrados en la plataforma de Ciudadano Digital, nivel II y utilizar el correo electrónico que conste allí registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea.

3 días - N° 327680 - \$ 3657 - 11/08/2021 - BOE

#### **FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de agosto del presente año 2021 a las 15 hs., en sede social en Av. Figueroa Alcorta 163 piso 5 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recurso y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo de los periodos 2018, 2019 y 2020. La Secretaria.

1 día - N° 326613 - \$ 131,43 - 09/08/2021 - BOE

#### **CEDIAN S.A.**

##### **JESUS MARIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. AVISO IMPORTANTE AMPLIATORIO: Se informa a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 27 de agosto de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, con el orden del día publicado en el boletín oficial desde el 5/8/21 al 11/8/21, se informa que para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite



la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 327720 - \$ 5806 - 13/08/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - La Sra. María Soledad JOSE, D.N.I. n° 26.671.993 (CUIT 27-6), domiciliada en calle Lima 834 6° "B" de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE a la Sra. Silvia Blanca BARROTTTO, DNI 16.972.726, (CUIT 27-6), domiciliada en calle Dinkeldein 807 de Río Cuarto; el fondo de comercio FARMACIA MOJICA, sita en calle Buenos Aires 1.297 de la Ciudad de Río Cuarto.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 – mail: opinzani@hotmail.com).-

5 días - N° 327206 - \$ 773,75 - 13/08/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2021.Socios: 1) SERGIO DOMINGO MAGNANO, D.N.I. N°13457956, CUIT/CUIL N° 20134579561, nacido/a el día 14/02/1960, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gascon Esteban Agustin 552, piso 15, departamento K, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) OSCAR ALFREDO AREVALO, D.N.I. N°7844836, CUIT/CUIL N° 23078448369, nacido/a el día 27/01/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Industrias Alimenticias, con domicilio real en Avenida Leandro Niceforo Alem 248, piso 1, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 1359, piso 8, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DOMINGO MAGNANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR ALFREDO AREVALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO DOMINGO MAGNANO, D.N.I. N°13457956 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSCAR ALFREDO AREVALO, D.N.I. N°7844836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DOMINGO MAGNANO, D.N.I. N°13457956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 327573 - s/c - 09/08/2021 - BOE

### VET CENTRO AMERICA S.R.L.

Constitución de fecha 29/07/2021.Socios: 1) NESTOR DAVID SEITA, D.N.I. N°20382619, CUIT/CUIL N° 20203826193, nacido/a el día 01/08/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Sanchez Ariño 2771, barrio 00, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA SANCHEZ, D.N.I. N°28499192, CUIT/CUIL N° 27284991929, nacido/a el día 11/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Bv Irigoyen- 1066, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VET CENTRO AMERICA S.R.L.Sede: Avenida Parravicini 2574, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero



ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 cuotas de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR DAVID SEITA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) MARIANA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) NESTOR DAVID SEITA, D.N.I. N°20382619. Gerente/a Suplente: 1) MARIANA SANCHEZ, D.N.I. N°28499192. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327667 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **SALUSSO Y ASOCIADOS S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) EDUARDO RAUL SALUSSO, D.N.I. N°12672800, CUIT/CUIL N° 20126728000, nacido/a el día 25/12/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 14, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ, D.N.I. N°25267690, CUIT/CUIL N° 20252676903, nacido/a el día 10/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Boffelli Pedro 340, barrio Las Higueras, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN ALFREDO TEJEDA, D.N.I. N°23825918, CUIT/CUIL N° 20238259186, nacido/a el día 04/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Gil Martin 5085, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALUSSO Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 50, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO RAUL SALUSSO, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) HERNAN ALFREDO TEJEDA, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO RAUL SALUSSO, D.N.I. N°12672800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER FRANCISCO FERNANDEZ, D.N.I. N°25267690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO RAUL SALUSSO, D.N.I. N°12672800. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327684 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **MARSOMA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) EDUARDO HUGO TONELLI, D.N.I. N°32124296, CUIT/CUIL N° 20321242961, nacido/a el día 11/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1110, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS IGNACIO JUAREZ VILLANUEVA, D.N.I. N°30470760, CUIT/CUIL N° 20304707608, nacido/a el día 09/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Sin Nombre,

manzana 111, lote 14, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARSOMA S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Victorino 1110, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO HUGO TONELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS IGNACIO JUAREZ VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EDUARDO HUGO TONELLI, D.N.I. N°32124296 2) TOMAS IGNACIO JUAREZ VILLANUEVA, D.N.I. N°30470760 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL DESCALZI, D.N.I. N°30626984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO HUGO TONELLI, D.N.I. N°32124296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327685 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **JOY CA S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N°22378426, CUIT/CUIL N° 20223784268, nacido/a el día 04/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 436, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA ADRIANA ZABALA, D.N.I. N°23983463, CUIT/CUIL N° 27239834634, nacido/a el día 09/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 436, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JO Y CA S.A.S.Sede: Calle 12 De Octubre 2100, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LUIS LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAROLINA ADRIANA ZABALA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N°22378426 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA ADRIANA ZABALA, D.N.I. N°23983463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N°22378426.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327686 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **MAEZ ARQUITECTURA S.A.S.**

Constitución de fecha 04/08/2021.Socios: 1) JOSE MANUEL MARQUEZ LANFRANCHI, D.N.I. N°31054979, CUIT/CUIL N° 20310549798, nacido/a el día 23/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Velez Gregorio 4150, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAEZ ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle Velez Gregorio 4150, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las



materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL MARQUEZ LANFRANCHI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MANUEL MARQUEZ LANFRANCHI, D.N.I. N°31054979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TATIANA EZCURRA, D.N.I. N°34023216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL MARQUEZ LANFRANCHI, D.N.I. N°31054979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327687 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **NEWEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N°22062836, CUIT/CUIL N° 20220628362, nacido/a el día 15/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N°29922192, CUIT/CUIL N° 20299221920, nacido/a el día 02/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv. Cataldi 672, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Cabral, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GRACIANA NOEMI BERARDO, D.N.I. N°23697851, CUIT/CUIL N° 27236978511, nacido/a el día 04/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, piso 8, departamento 41, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEWEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Santiago Del Estero 1382, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR FABIAN BERARDO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARCELO DAVID BERARDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) GRACIANA NOEMI BERARDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N°29922192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N°22062836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N°29922192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327688 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **EL ESPEJO CINE S.A.S.**

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) SABRINA MORENO, D.N.I. N°29426365, CUIT/CUIL N° 27294263654, nacido/a el día 15/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 45, piso 12, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN PONCIO, D.N.I.

N°36354096, CUIT/CUIL N° 27363540967, nacido/a el día 22/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Federico Hopkins 5951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ESPEJO CINE S.A.S.Sede: Avenida Pueyrredon 45, piso 12, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SABRINA MORENO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA BELEN PONCIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SABRINA MORENO, D.N.I. N°29426365 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA BELEN PONCIO, D.N.I. N°36354096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA MORENO, D.N.I. N°29426365.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 327689 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### ADERN S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021.Socios: 1) MARTIN SALVADOR PALLERES VEGA, D.N.I. N°41224835, CUIT/CUIL N° 20412248350, nacido/a el día 23/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 30, lote 25, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Nanci Isabel Vega,

D.N.I. N°22149609, CUIT/CUIL N° 24221496090, nacido/a el día 06/10/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 30, lote 25, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADERN S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre 1, manzana 30, lote 25, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN SALVADOR PALLERES VEGA, suscribe la cantidad de 390 acciones. 2) NANCY ISABEL VEGA, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN SALVADOR PALLERES VEGA, D.N.I. N°41224835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY ISABEL VEGA, D.N.I. N°22149609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN SALVADOR PALLERES VEGA, D.N.I. N°41224835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327730 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **TRANSLO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N°22378426, CUIT/CUIL N° 20223784268, nacido/a el día 04/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 436, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA ADRIANA

ZABALA, D.N.I. N°23983463, CUIT/CUIL N° 27239834634, nacido/a el día 09/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 436, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSLO S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 2100, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAROLINA ADRIANA ZABALA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA ADRIANA ZABALA, D.N.I. N°23983463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N°22378426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ADRIANA ZABALA, D.N.I. N°23983463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327737 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **SOLUCIONES NEXO S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2020 y Asamblea Ordinaria (Ratificativa – Rectificativa) del 22/04/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Renovar autoridades del Sr. GABRIEL RUBEN CERUTTI, DNI: 24.522.250, como presidente del Directorio y JUAN PABLO BONO, DNI:



29.363.311, como Director Suplente, ambos por el termino estatutario (3 ejercicios); realizandose en el mismo acto la distribucion de cargos, aceptación de los mismos, y constitucion de domicilio especial.

1 día - N° 327740 - \$ 423,40 - 09/08/2021 - BOE

#### **MFRT S.A.S.**

Constitución de fecha 02/08/2021.Socios: 1) MIGUEL ANGEL TALLONE, D.N.I. N°16291542, CUIT/CUIL N° 20162915429, nacido/a el día 18/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alzaga Martin De 940, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO TALLONE, D.N.I. N°36126962, CUIT/CUIL N° 20361269625, nacido/a el día 25/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alzaga Martin De 940, piso 3, departamento E, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA ALEJANDRA TALLONE, D.N.I. N°37853568, CUIT/CUIL N° 27378535684, nacido/a el día 13/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alzaga Martin De 940, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MFRT S.A.S.Sede: Calle Alzaga Martin De 940, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 12000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL TALLONE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) FRANCO TALLONE, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 3) ROMINA ALEJANDRA TALLONE, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA ALEJANDRA TALLONE, D.N.I. N°37853568 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO TALLONE, D.N.I. N°36126962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA ALEJANDRA TALLONE, D.N.I. N°37853568.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327739 - s/c - 09/08/2021 - BOE

#### **EL LOBO S.A.**

#### **AMPLIACIÓN DE AVISO N° 321.505 DEL 07/07/2021.**

Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/2021, Acta N° 24, se aprueba el cambio de sede social a calle Rosario de Santa Fe N° 1029 de la ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 327602 - \$ 185,40 - 09/08/2021 - BOE

#### **RINCONES DE LA CERCANIA S.A.**

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 08/07/2021. 2º) Socios: a) El Sr. Carlos María MOLINA, D.N.I. N° 8.498.124, CUIT: 23-08498124-9, Argentino, de estado civil casado, nacido el 15 de Noviembre de 1950, de profesión contador, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 5 ½, Barrio Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) La Sra. Susana Beatriz VAZQUEZ, D.N.I. N° 10.543.709, CUIT: 27-10543709-4, Argentina, de estado civil casada, nacida el 10 de Diciembre de 1952, de profesión voluntaria, con domicilio en Lote 3 Manzana 9, Barrio Fincas del Sur, Camino a San Carlos Km. 5 ½, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; c) La Sra. María Virginia VAZQUEZ, D.N.I. N° 22.224.424, CUIT: 27-22224424-8, Argentina, de estado civil casada, nacida el 18 de Julio de 1971, de profesión bióloga, con domicilio en calle León Schneider N° 4455, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; d) La Sra. Liliana Mónica VAZQUEZ, D.N.I. N° 11.187.395, CUIT: 27-11187395-5, Argentina, de estado civil soltera, nacida el 05 de Junio de 1954, de profesión docente, con domicilio en calle Gilardo Gilardi N° 124, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; e) El Sr. Andrés Américo BARDOSSY, D.N.I. N° 10.378.187, CUIT: 20-10378187-7, Argentino, de estado civil viudo de primeras nupcias, nacido el 20 de Julio de 1952, de profesión farma-

céutico, con domicilio en calle Santa Cruz N° 1244, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba quien interviene por sí, en su propio nombre y representación, y también en su carácter de apoderado de sus hijas Ana Cecilia BARDOSSY, nacida el 20 de mayo de 1980, estado civil casada, de profesión Médica, Documento Nacional de Identidad número 28.116.206, CUIT: 27-28116206-9; y Eugenia Soledad BARDOSSY, nacida el 05 de Febrero de 1985, estado civil casada, de profesión Bioquímica, Documento Nacional de Identidad Número 31.356.419, CUIT: 27-31356419-9, ambas argentinas y domiciliadas en calle Santa Cruz N° 1244 de esta ciudad, conforme Poder General Amplio de Administración – Disposición – Bancario y Representación en Juicios otorgada en Escritura N° 215 – Sección “B” de fecha veintinueve de agosto del 2018, en registro N° 439, ante su escribano titular, Don Ramiro Villa Romero; f) La Sra María Elisa BARDOSSY, nacida el 16 de febrero de 1982, estado civil casada, de profesión Docente, Documento Nacional de Identidad N°29.252.697, CUIT: 27-29252697-6 con domicilio en Lote 15 – Manzana 18, barrio Belavista, Río Ceballos, provincia de Córdoba; g) la Sra. Lucrecia Inés BARDOSSY, nacida el 4 de enero de 1988, estado civil soltera, de profesión Médica, Documento Nacional de Identidad N° 33.437.987, CUIT: 27-33437987-1, con domicilio en calle Blamey Lafore N° 2338, barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: “RINCONES DE LA CERCANIA S.A.” 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Camino a San Carlos Km. 5 ½, Barrio Fincas del Sur (Lote 3 de la Manzana 9) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, ordenar el uso de espacios, dictar normas de convivencia, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes, áreas de circulación y obras de infraestructura necesarias para soportar servicios de todo tipo (agua, gas, energía, comunicaciones y/u otros) existentes o que se construyan en el futuro en el predio denominado: “LA CERCANIA” propiedad del cual podrá adquirir por cesión a título gratuito u oneroso, y/o los derechos posesorios y/o litigiosos sobre el mismo, y/o asumir el mandato de los titulares de tales derechos sobre el mismo el que según plano de catastro de la Provincia de Córdoba Expte. N° 033-025916/2007 (aprobación

06/12/2013), se ubica en Departamento, Cruz del Eje, Pedanía, Candelaria, Lugar, “Cañada del Sauce”. En dicho plano se individualizan tres parcelas que, en su conjunto, constituyen la “LA CERCANIA” y llevan la siguiente designación catastral: 5464-319600, 546600-319800 y 546400-320100. La parcela 5464-319600 corresponde a la mayor superficie; la parcela 646600—319800 denominada “Desembocadura” y la parcela 546400-320100 denominada “Ribera del Arroyo”. Dichas tres parcelas hacen una superficie total de VEINTISEIS HECTAREAS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (26 has 1783 m2), que resultará afectada en su uso por parte de los accionistas de “Rincones de La Cercanía S.A.” conforme a las pautas que se detallan a continuación: a.1) En la Parcela 5464-319600 (mayor superficie) se definen tres (3) tipos de AREAS en función de los siguientes criterios de uso o afectación convenidos, las que se graficarán y determinarán en croquis o plano oportunamente, y que son las siguientes: I) Área para el uso exclusivo, en condominio, por parte de todos los titulares de la acciones de la clase “F” (números F1, F2, F3, F4 y F5), denominado “La Casona”. Así mismo dentro del parque que circunda a la casona se establecen 3 espacios de uso exclusivo que se asignarán a las acciones F1, F2 y F3, también conforme plano o croquis supra indicado, no correspondiéndole espacio alguno de uso exclusivo en el parque a las acciones F4 y F5. II) Área dividida en veinticinco espacios de uso exclusivo para cada uno de los titulares de las acciones de las clases “A”, “B”, “C”, “D” y “E”, espacios que se identificarán en el croquis aludido con la identidad de cada una de las veinticinco acciones mencionadas, mostrando una relación biunívoca entre cada una de las aludidas acciones y los aludidos espacios. Cada uno de estos veinticinco espacios de uso exclusivo son indivisibles y no fusionables entre sí y se admitirá en cada uno de ellos la existencia de hasta dos construcciones con destino a vivienda de uso familiar. III) AREAS DE USO COMÚN, aplicables a distintas y alternativas utilidades, que se mencionan a modo de ejemplo, no taxativas: ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, CORRALES; CASA DE CASERO y DEPENDENCIAS del mismo, conforme decida el Directorio. a.2) La Parcela 546600-319800 definida como Área de uso COMÚN denominada “DESEMBOCADURA” y a.3) Parcela 546400-320100 definida como Área de uso COMÚN denominada “RIBERA DEL ARROYO”; b) Calcular, notificar y recaudar periódicamente las “expensas” (recupero de gastos) que deberán sufragar todos y cada uno de los accionistas, conforme a las pautas y proporciones que establezca el Directorio; c) Interpretar y aplicar el presente Estatu-

to y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los accionistas en dicho predio tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia. Es facultad del directorio ajustar dimensiones, establecer servidumbres de circulación y de ductos de todo tipo en relación a los espacios y áreas que se establecerán oportunamente; d) Será función de la sociedad, articular y propiciar la prestación de servicios generales destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas, en relación al uso del predio “La Cercanía” Queda específicamente prohibida cualquier tipo de actividad comercial o industrial dentro del predio “LA CERCANIA”. Sólo se permitirán construcciones con destino a VIVIENDA FAMILIAR, no pudiendo alquilarse o facilitarse las mismas bajo cualquier título a terceros ya sea en forma permanente o temporaria, con destino de turismo u hotelería o cualquiera que implique la permanencia o pernocte de terceros ajenos a los accionistas que no sean sus invitados. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento de prestadores de servicios, sea que resulte de acciones u omisiones del prestador o por hechos de terceros y/o fortuitos, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación de los servicios; e) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación “expensas” (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo que específicamente regula el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, y específicamente se someten a los tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando al fuero federal y/o a cualquier otro de excepción. En el hipotético caso que la jurisprudencia considere que no se corresponde el título expedido a un título ejecutivo no obstante las previsiones del presente y rechace la facultad que los accionistas otorguen por vía convencional tal carácter, se encuentra facultado el Directorio para iniciar acciones por el proceso de conocimiento más adecuado sin necesidad de modificar el formato y forma de emisión del mismo. El certificado deberá ser suscripto por el Presidente del Directorio y/o, en su caso y de estar designado, por el Administrador o Apoderado encargado de la Administración –en este último supuesto- en forma conjunta con el Presidente; f) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de “LA CERCANIA”; g) Reglamentar y autorizar tanto la construcción,

proyecto y condiciones a cumplir por parte de los accionistas, sus representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en relación a toda actividad constructiva (sea obra nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en el predio LA CERCANIA, tanto las referidas al proyecto en sí como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando puedan vulnerar o alterar la normal convivencia del conjunto y siempre respetando la jerarquía de las normas. Los accionistas aceptan expresamente que autorizan al Directorio incluso a suspender en forma provisoria o definitiva obras que resulten a su criterio lesivas a los intereses de los accionistas en su conjunto o puedan alterar la buena convivencia entre los mismos. Los accionistas se obligan a transferir dichas restricciones conjuntamente con la cesión o venta de las acciones que realicen. Cualquier venta o cesión de acciones que se realice sin esta observancia, se considerará un contrato para societario y en consecuencia inoponible a la sociedad y los accionistas; h) Fomentar la solidaridad y vinculación mutua entre los accionistas, y entre éstos y vecinos y colindantes. 7º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000.-) dividido en cinco (5) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una; cinco (5) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una; cinco (5) acciones de clase "C" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una; cinco (5) acciones de clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una; cinco (5) acciones de clase "E" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una; y cinco (5) acciones de clase "F" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: El capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: ANDRES AMERICO BARDOSSY suscribe: 1 acción Clase "A" (A1) de \$ 4.000 valor nominal y 1 acción Clase "F"(F1) de \$ 4.000 valor nominal; es decir la suma de \$ 8.000; ANA CECILIA BARDOSSY, suscribe 1 acción clase "A" (A2) de \$ 4.000 valor nominal, es decir la suma de \$4.000.; MARIA ELISA BARDOSSY, suscribe 1 acción clase "A"(A3) de \$ 4.000 valor nominal, es decir la suma de \$4.000.;

EUGENIA SOLEDAD BARDOSSY, suscribe 1 acción clase "A"(A4) de \$ 4.000 valor nominal, es decir la suma de \$ 4.000.; LUCRECIA INES BARDOSSY, suscribe 1 acción de clase " A" (A5) de \$4.000 valor nominal, es decir la suma de \$ 4.000; CARLOS MARIA MOLINA suscribe: 5 acciones Clase "B" (B1 ,B2, B3, B4 y B5) de \$ 4.000 valor nominal cada una , y 1 acción Clase "F" (F4) de \$ 4.000 valor nominal, es decir la suma de \$ 24.000; LILIANA MONICA VÁZQUEZ suscribe: 5 acciones Clase "C" (C1, C2, C3, C4 y C5) de \$ 4.000 valor nominal cada una y 1 acción Clase "F" (F5) de \$ 4.000 valor nominal, es decir la suma de \$ 24.000; MARÍA VIRGINIA VÁZQUEZ suscribe: 5 acciones Clase "D" ( D1, D2, D3, D4 y D5) de \$ 4.000 valor nominal cada una, y 1 acción Clase "F" (F3) de \$ 4.000 valor nominal; es decir la suma de \$ 24.000; SUSANA BEATRIZ VÁZQUEZ suscribe: 5 acciones Clase "E"( E1, E2, E3, E4 y E5) de \$ 4.000 valor nominal cada una, y 1 acción Clase "F" (F2) de \$ 4.000 valor nominal; es decir la suma de \$ 24.000. El capital suscripto es integrado al 100% en dinero efectivo por los socios en este acto de acuerdo a su participación accionaria. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un máximo de seis y un mínimo de dos directores titulares, cada uno con sus respectivos suplentes según lo designe la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. La vacancia de un director titular será cubierta por su respectivo suplente. Los accionistas pertenecientes a cada una de las clases de acciones podrán elegir, por simple mayoría, un director titular y su respectivo suplente, en representación de su clase, o bien renunciar a tal designación. La Asamblea convocada para designar Directores, deberá designar, sea por la vía prevista de la elección por clases, o por simple mayoría de accionistas presentes, al menos dos Directores titulares y sus respectivos suplentes. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Los directores sólo podrán ser removidos, sin justa causa, por decisión mayoritaria dentro de la clase de acciones que lo designó y en tal caso sólo podrán ser sustituidos, por directores suplentes designados por la misma clase de acciones. En caso de ausencia o impedimento, los Directores titulares serán sustituidos por sus respectivos suplentes. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo Di-

rectores Titulares en los cargos de: Presidente: Fernando José Berti D.N.I.: 20.873.242, CUIT: 20-20873242-1, Argentino, de estado civil casado, nacido el 9 de Agosto de 1969, de profesión Ingeniero y con domicilio en León Schneider N° 4455, barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba, Vice-Presidente: Carlos María Molina, D.N.I. N° 8.498.124, CUIT: 23-08498124-9, Argentino, de estado civil casado, nacido el 15 de Noviembre de 1950, de profesión contador, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 5 ½, Barrio Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Como Directores Suplentes: María Virginia Vázquez, D.N.I. N° 22.224.424, CUIT: 27-22224424-8, Argentina, de estado civil casada, nacida el 18 de Julio de 1971, de profesión bióloga, con domicilio en calle León Schneider N° 4455, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como suplente del titular Fernando José Berti, y a Susana Beatriz Vázquez D.N.I. N° 10.543.709, CUIT: 27-10543709-4, Argentina, de estado civil casada, nacida el 10 de Diciembre de 1952, de profesión voluntaria, con domicilio en Lote 3 Manzana 9, Barrio Fincas del Sur, Camino a San Carlos Km. 5 ½, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba como suplente del titular Carlos María Molina. Los nombrados Aceptan los respectivos cargos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial en el de la sede social, Camino a San Carlos Km. 5 ½, Barrio Fincas del Sur (Lote 3 de la Manzana 9) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso



de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 325449 - \$ 9612,60 - 09/08/2021 - BOE

#### **A.J.F LOGISTICA S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 4/11/2021 los socios resolvieron por unanimidad modificar la jurisdicción de la sociedad fijada en la CLAUSULA PRIMERA del contrato social la que quedará redactada como se transcribe a continuación: "... La sociedad establece su domicilio legal en la ciudad de Salta, provincia de Salta, pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior". Fijando la SEDE SOCIAL en Pasaje San Luis 264, San José de Metán, provincia de Salta.

1 día - N° 326822 - \$ 230,54 - 09/08/2021 - BOE

#### **STILLMAN TRANSLATIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acta de socios N° 15 de fecha 01 de febrero de 2021 los socios modificaron el contrato social en su cláusula tercera, el que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: El domicilio de la sociedad se fija en la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de que por resolución de los socios se modifique fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. La dirección de la sede social se fija en Obispo Trejo 825 – PB "G" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 326837 - \$ 241,67 - 09/08/2021 - BOE

#### **EL VESUBIO S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **INSCRIP. REG. PUB.**

Socios: 1) Juan Alfredo Oddone, DNI N° 6.442.112, CUIT N° 20-06442112-4, argentino, nacido el 23/06/1945, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario; y 2) Beatriz Elsa Broda, DNI N° 5.998.602, CUIT N° 27-05998602-9, argentina, nacida el 13/03/1949, de estado civil

casada, de profesión jubilada, ambos con domicilio en calle Belgrano N° 1245 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 16/07/2021 Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "EL VESUBIO S.R.L." Domicilio: Belgrano N° 1245 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley General de Sociedades. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta -en sus distintas modalidades-, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sus accesorios y afines. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a bienes muebles o inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, en llano o en altura, como ser: administración de inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas en los puntos precedentes deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de PESOS TRESCIENTOS (\$300) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio, Juan Alfredo Od-

done, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) por ciento del Capital Social; y 2) el socio, Beatriz Elsa Broda, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios se realizará 100% con dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N° 19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Juan Alfredo Oddone, DNI N° 6.442.112, con domicilio en calle Belgrano N° 1245 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

1 día - N° 327003 - \$ 2169,81 - 09/08/2021 - BOE

#### **FUNDACIÓN PROYECTO NACIONAL**

Por actas de reunión del Consejo de administración del 30/11/2020 y acta ratificativa y rectificativa del 30/07/2021 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en Av. General Paz N° 34 – 1° Piso, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 327099 - \$ 115 - 09/08/2021 - BOE

#### **ANPEAL S.R.L.**

#### **ACTA NRO. 41**

Con fecha 25/02/2021 se reúnen los socios en la sede social y comercial de ANPEAL S.R.L., CUIT N° 30-53766241-3, sita en calle Bv. Ocampo N° 146 de esta ciudad, los socios Diego Antonio PEREZ SANTISTEBAN, D.N.I. N° 7.823.851, Osvaldo Aníbal LAGOMARSINO, D.N.I. N° 11.195.605 y Raúl Hugo ATTADIA y PEREZ, D.N.I. N° 4.531.833 y por unanimidad deciden modificar el domicilio legal de la sociedad a la calle Av. Leandro N. Alem N° 730 de B° Talleres Oeste de la ciudad de Córdoba. También por unanimidad se aprueba aumentar el capital social, elevándolo a la suma de Pesos Diez Millones Quinientos Mil (\$ 10.500.000), con dinero en efectivo proveniente de las reservas de utilidades del ejercicio contable finalizado con fecha treinta y uno de octubre

de dos mil veinte (31/10/2020). Se decide aprobar por unanimidad la cesión de las cuotas sociales de propiedad del socio Osvaldo Aníbal LAGOMARSINO a favor de sus hijos Gastón Aníbal LAGOMARSINO y Marcos LAGOMARSINO. Y finalmente se aprueba que la gerencia sea ejercida por Diego Antonio PEREZ SANTISTEBAN, Osvaldo Aníbal LAGOMARSINO, y Gastón Aníbal LAGOMARSINO, con facultades para actuar conjunta, separada e indistintamente, el uno en defecto del otro. Conforme a ello se aprueba la modificación de las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del contrato social las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará ANPEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem N° 730 de Barrio Talleres Oeste de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de cambios posteriores al mismo, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en cualquier punto del país o del exterior." "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos Diez Millones Quinientos Mil (\$ 10.500.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 105.000) cada una, el que es suscripto e integrado en forma total por los socios de la siguiente manera: el señor Diego Antonio PEREZ SANTISTEBAN, la suma de Pesos Seis Millones Ochocientos Veinticinco Mil (\$ 6.825.000) que equivalen a sesenta y cinco (65) cuotas de capital; el señor Osvaldo Aníbal LAGOMARSINO, la suma de Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000) que equivalen a diez (10) cuotas de capital, el señor Gastón Aníbal LAGOMARSINO, la suma de Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000) que equivalen a diez (10) cuotas de capital; el señor Marcos LAGOMARSINO, la suma de Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000) que equivalen a diez (10) cuotas de capital; y el señor Raúl Hugo ATTADIA PEREZ, la suma de Pesos Quinientos Veinticinco Mil (\$ 525.000) que equivalen a cinco (05) cuotas de capital." "QUINTA: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Diego Antonio PEREZ SANTISTEBAN, D.N.I. N° 7823.851, Osvaldo Aníbal LAGOMARSINO, D.N.I. N° 11.195.605 y Gastón Aníbal LAGOMARSINO, D.N.I. N° 30.126.472 a quienes se le asigna la función de Gerentes, con facultades para actuar conjunta, separada e indistintamente, el uno en defecto del otro. En cuanto a sus derechos y obligaciones, responsabilidades y revocabilidad, se registrarán por lo dispuesto por el art. 157 y sus concordantes de la Ley 19.550, con sus modificaciones a la fecha. Los Gerentes en la forma establecida tendrán todas las facultades necesarias y propias del administrador, con poderes generales para obrar en nombre de la sociedad a

la que representan en todos los actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto social, incluyendo aquellas para las cuales requieren poder especial."

1 día - N° 327012 - \$ 1835,91 - 09/08/2021 - BOE

#### INDUSTRIA LAM S.A.

#### MODIFICACION ESTATUTO FIJACION DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria N° 25 de fecha 16.06.20, se resolvió modificar el art. 1° del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INDUSTRIA LAM S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, delegaciones, depósitos, o corresponsalías, dentro o fuera del país."- En razón de dicha modificación, se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de Caminos Chacras de la Merced Km. 6 1/2 , B° Bajo Grande, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Córdoba, agosto de 2021.-

1 día - N° 327037 - \$ 282,48 - 09/08/2021 - BOE

#### EL GORDO NACHO S.A.S.

DEJAR SIN EFECTO ACTA N° 3 - RATIFICACIÓN ACTA ANTERIOR (N° 5) -Por Acta N° 6 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 28/07/21, con la totalidad del capital presente, se resuelve dejar sin efecto el acta el acta de reunión de socios número 3 de fecha 05/03/2021, la cual es aprobada por unanimidad. Asimismo, se ratificó todo lo obrante en acta número 5 de fecha 26/04/2021, la cual ratificó el acta número 2 de 14/12/2020 y de todo su contenido, la que es aprobada por unanimidad. Fdo: Gastón Juaneda, Pedro Álvarez.

1 día - N° 327045 - \$ 192,38 - 09/08/2021 - BOE

#### RG CARNES S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

Por Acta N° 18, del Libro de Actas N° 1, rubricado con fecha 27/06/2018 de fecha 07/06/2021, de RG CARNES S.R.L., mediante Asamblea Extraordinaria Auto Convocada con la asistencia de los socios, que representan el cien (100%) por ciento del capital social, se resolvió por unanimidad que se prorrogue el período de duración de la Sociedad por diez (10) años, desde el 10 de Diciembre de 2020, modificando el contrato constitutivo y quedando redactada de la siguiente

manera: Cláusula SEGUNDA: Tendrá un plazo de duración de diez (10) años, cuya vigencia será desde el día 10 de Diciembre del año 2020 al día 9 de Diciembre del año 2030. Este plazo podrá prorrogarse por iguales períodos, siempre y cuando no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios. Cualquier oposición a la prórroga, deberá ser comunicada con una antelación mínima de tres meses a la fecha de vencimiento.

1 día - N° 327134 - \$ 367,81 - 09/08/2021 - BOE

#### M&S EQUIPAMIENTOS RURALES S.R.L.

#### ETRURIA

FECHA: Contrato Social del 02/08/2021. SOCIOS: SANCHEZ, LUCAS argentino, D.N.I. 37.874.430, nacido el 14/10/1994, soltero, de profesión empleado administrativo, con domicilio real en calle 7, Nro. 504 de la localidad de Etruria, Córdoba, y MANGARDA, ALEJANDRO NICOLÁS, argentino, D.N.I. 38.419.251, nacido el 02/05/1996, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Santiago Nicola Nro. 206, de la localidad de Etruria, Córdoba. DENOMINACIÓN: M&S EQUIPAMIENTOS RURALES S.R.L.. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en Etruria, jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Calle 7, Nro. 504, Etruria, Córdoba (según Acta de Gerencia de fecha 03/08/2021) PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: A) Carpintería y fabricación: Elaboración y fabricación de productos de madera, metal, corcho, paja y materiales trenzables. B) Ejecución, administración y explotación de obras de carpintería urbana o rural y otras afines en general, sean estas públicas o privadas, sea como contratista, locador o locatario de obras o servicios; C) Actividad de corralón, almacenaje de insumos y materiales de construcción, mercadería, granos y forrajes, sea para utilización propia o para venta a terceros; D) Comercialización, compra y venta- al por mayor y/o al por menor-, distribución, importación y exportación y almacenaje de insumos agropecuarios, herramientas agropecuarias y de construcción en general, artículos y herramientas de carpintería, ferretería y corralón, y todo otro material vinculado directa e indirectamente con la actividad de construcción, ferretería, carpintería y corralón. E) Carga y transporte de materia prima, productos elaborados, animales y maquinarias; F) Explotación Agropecuaria y Explotación Agrícola Ganadera. G) La sociedad

podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas, participar en licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado Nacional, provincial o Municipal y Estados Extranjeros; H) Compra y venta de cereales, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje de los mismos, su acondicionamiento y manipuleo, representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, prestación de servicios agropecuarios en nombre propio y venta, importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias e implementos e insumos agropecuarios;; I) Compra y venta, al por mayor y/o al por menor, importación y exportación de maquinarias y herramientas agrícolas y ganaderas, y sus repuestos e insumos; J) Reparación de maquinarias agropecuarias. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 400.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$400, valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Lucas Sanchez, 500 cuotas, representativa del 50% del Capital Social y Alejandro Nicolás Mangarda, 500 cuotas, representativa del 50% del Capital Social. INTEGRACION: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la firma del contrato constitutivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural combinada, que queda conformada por los socios Sanchez, Lucas, y Mangarda, Alejandro Nicolás, quienes desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tanto presenten su renuncia o fuesen removidos de sus cargos por justa causa por los restantes socios. FISCALIZACIÓN: Para el supuesto que en un futuro la sociedad alcance el capital establecido en el art. 299, inc. 2 de la ley 19.550, la Asamblea de socios designará un Síndico. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - N° 327142 - \$ 2083,95 - 09/08/2021 - BOE

#### **CARNES LA GANADERA S.R.L.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Se amplía edicto N° 304000 publicado en Boletín Oficial el 06/04/2021 sobre cesión de cuotas sociales de Jorge Alfonso RAVERA y Cristian Javier RAVERA. Los datos completos del ce-

sionario resultan: David Alejandro RAVERA, DNI 32.772.756, argentino, soltero, nacido el 24/02/1987, comerciante, domicilio calle Alta Gracia esq. Santa María, Anisacate, Prov. de Córdoba. Autos: CARNES LA GANADERA SRL - INSC. REG.PUB. -MODIFICACION (CESION, PRO-RROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. N° 9763815 - Juzgado de 1ª Inst. y 26ª. Nom. Civ. y Com.- Conc. y Soc. N° 2. Córdoba, 03/08/2021.-

1 día - N° 327200 - \$ 275,59 - 09/08/2021 - BOE

Por Acta de Reunión de socios de fecha 4/8/2021 se resolvió por unanimidad la renovación del mandato de Gerente de la socia CAMILA FLORENCIA FERREYRA VALDIVIA D.N.I. N° 37821.691 por el plazo de 4 años quien en el mismo acto aceptó el cargo.-

1 día - N° 327507 - \$ 193,05 - 09/08/2021 - BOE

#### **PETROCORD S.A.C.I.F.**

#### **ELECCIÓN AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, Director Titular - Presidente: Gaspar Eduardo Pérez, DNI 08.107.123; Director Titular - Vicepresidente: Ignacio Eduardo Pérez DNI 30.327.189; Director Titular - Secretario: Víctor Norberto Pérez DNI 13.983.470; Director Titular: Sebastián Pérez DNI 29.188.410; Director Suplente: Juan Antonio Damilano DNI 07.954.737. Mandato tres años.

1 día - N° 327620 - \$ 436,15 - 09/08/2021 - BOE

#### **GLOBAL COR S.A.S.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 27/07/2021, se resolvió: 1) Cambiar la sede social a Gil de Oscariz y Beaumont N° 1727, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Elegir al señor Ariel Matías Brunschtein, DNI N° 25.202.894, como Administrador Titular y al señor Rubén Eduardo Sirena, DNI N° 14.536.586, como Administradora Suplente. 3) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco,

quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse". 4) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta".

1 día - N° 327571 - \$ 1249,60 - 09/08/2021 - BOE

#### **CLOSING BELL ADVISORS S.A.S.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

En reunión del Órgano de Administración de fecha 11/06/2021, se resolvió por unanimidad aprobar la modificación de la Sede Social, fijándose en calle Ávila y Zárate N° 2048, Planta Baja, Oficina 3, Complejo Cerro West Office, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, república Argentina.

1 día - N° 327594 - \$ 280,60 - 09/08/2021 - BOE

#### **AVEDIS S.R.L.**

Se hace saber que por ACTA N° 1, en reunión de socios de fecha 04 de agosto de 2021, el socio Alex Avadis Kilic Aslan, DNI 38.181.731 acepto cargo de socio gerente de sociedad "Avedis SRL" por un período de 15 años, ejerciendo como tal la administración y representación de la sociedad.

1 día - N° 327610 - \$ 246,60 - 09/08/2021 - BOE

#### **FAM-MA AUTOMOTIVE S.A..**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular por la Clase A: Juan Carlos Abella D.N.I 14.223.600, Vicepresidente y Director Titular por la Clase A: Víctor Hugo Mandrini D.N.I. 22.142.083, Director Titular por la Clase B: Genoveva Gabriela Martínez D.N.I 16.907.262, como Director Titular por la clase B: Isabel Liliana Martínez D.N.I. 16.410.428, como Director Suplente por la Clase A: Francisco Gustavo Servidio D.N.I. 11.819.554, como Director Suplente por la Clase A: Marcelo Mario Almendros D.N.I 26.763.049,



como Director Suplente de la Clase B: Domingo Martínez Barnes D.N.I. 92.687.952 y como Director Suplente por la Clase B: Domingo Gustavo Martínez D.N.I. 20.872.974. Los Directores fijaron domicilio especial en Cacheuta 4081, B° Olmos Sur de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 327693 - \$ 885,80 - 09/08/2021 - BOE

### **AGROGANADERA COLONIA CAROYA SAS**

#### **REUNION SOCIEDAD**

En la ciudad de Córdoba a los 31 días del mes de Julio de 2021 a las 17:30 se constituye el Socio con mayoría accionaria y administrador Tirular Juan Pablo Bustos DNI 26.089.307 CUIT 20-26089307-7 detentando la totalidad de acciones con derecho a voto de la sociedad Agroganadera Colonia Caroya S.A.S. CUIT 30-71682987-8 inscripta bajo Matricula 24098-A con el objeto de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Modificación del domicilio de la sede Social de la sociedad. Pasado a tratamiento se decide que el nuevo domicilio será en la calle Rondeau 633 Piso 5D de la ciudad de Córdoba. Se aprueba sin más trámite. Se da por concluido el acto a las 18:00 hs. Se firma al pie.

1 día - N° 327683 - \$ 612,10 - 09/08/2021 - BOE

### **PH INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/06/2021. Socios: 1) EMILIANO LENCINAS, D.N.I. N°39.304.591, CUIT N°20-39304591-5, nacido el día 08/11/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Av. Ohiggins 6818, barrio San Carlos Iii, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCOS PABLO DURANTE, D.N.I. N°33.534.795, CUIT N°20-33534795-2, nacido el día 15/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Góngora Luis De 1032, piso 0, departamento 0, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PH INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 1965, piso 6, Dpto. C, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMILIANO LENCINAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-) 2) MARCOS PABLO DURANTE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-). Administración: La administración estará a cargo de: EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCOS PABLO DURANTE D.N.I. N° 33.534.795 en el carácter de administrador suplente Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327749 - \$ 4635,15 - 09/08/2021 - BOE

### **CRG S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES Y REFORMA DEL ESTUTO**

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2021. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: CARLOS HORACIO LANFRANCONI, D.N.I. N° 11.187.397, casado, contador público, con domicilio en Marcelo Garlot N° 3.238 de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, D.N.I. N° 13.378.752, casado, contador público, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 575 de la Ciudad de Villa Allende. Director Suplente: LUIS MIGUEL ROZES, D.N.I. N° 8.531.225, divorciado, de profesión abogado, domiciliado en calle Corro N° 353 de Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Colón N° 778, Piso 12, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reforma del artículo deci-

motercero del estatuto social: "ARTICULO DECIMOTERCERO: El Directorio tiene amplias facultades para administrar la Sociedad. Podrá operar con todos los bancos e Instituciones de créditos oficiales y extensión que juzgue conveniente"

1 día - N° 325995 - \$ 573,45 - 09/08/2021 - BOE

#### **GOLOSINAS OENP S.A.**

##### **BELL VILLE**

Por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 10 de Mayo de 2021, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 209 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461: Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.

5 días - N° 326497 - \$ 622,70 - 11/08/2021 - BOE

#### **AGRICOLA LA MAGNA S.A**

##### **SAN FRANCISCO**

#### **ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD**

Por acta rectificativa y ratificativa de fecha 06/07/2021, se plantea la rectificación del Acta Constitutiva de Regularización de fecha 21/05/2021, en el artículo referente a Fiscalización, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550," y el punto III del acta de regularización, quedando redactado: "Designar para integrar la Sindicatura: En carácter de Síndico Titular, a la Sra. Bovo Alejandra Susana, D.N.I. 26.035.432, C.U.I.T. 27-26035432-4, fecha de nacimiento el 07/06/1977, argentina, profesión Contadora Pública, estado civil casada, con domicilio en calle Ernesto Vidal N° 1906, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, para los primeros tres ejercicios; y como Síndico Suplente, a la Sra. Tosoratti Maricel Susana, D.N.I. 29.363.496, C.U.I.T. 27-

29363496-9, fecha de nacimiento el 15/06/1982, argentina, profesión Contadora Pública, estado civil divorciada, con domicilio en Calle Río Negro N° 1257, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Las señoras Síndicas, dan por aceptados sus cargos, fijando domicilio especial sito en calle Iturraspe N° 1146, Departamento 2° "B", de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; y declaran que no se encuentran comprendidas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del art. 286, de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos.-"; ratificando el restante contenido publicado en edicto N° 316342, del 07/06/2021.

1 día - N° 326327 - \$ 1073,77 - 09/08/2021 - BOE

#### **AGATA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria 30/05/2017 se aprobaron de las renunciaciones a los cargos de Director Titular del Sr. Miguel Bertona y Directores Suplentes de las Sras. Luciana Bertona y Ana Carolina Bertona y se resolvió designar a sus reemplazantes. Quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Elsa Asunción Travaini DNI 3.969.103, Director Titular – Vicepresidente: Jorge Héctor Bertona DNI 6.519.701, Director Suplente Primero: Miguel Bertona, DNI 18.515.616, Director Suplente Segundo: Nicolás Bertona, DNI 28.849.561. Asimismo, se resolvió mudar la sede de la sociedad a la calle Fernando Fader 3450, Piso 3°, Dpto. A, Torre Caraffa, Complejo Casonas del Cerro de barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 326645 - \$ 549,60 - 09/08/2021 - BOE

#### **LA SENTINA S.A.**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21, de fecha 23/07/2021 se resuelve por unanimidad rectificar el artículo 3 del estatuto eliminando el inciso b, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tanto en el país como en el exterior, lo siguiente: - A) Explotación integral de establecimientos agrícola- ganaderos.- B) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros.- C) Explotación de turismo cinegético.- D) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra-venta, adquisición, permuta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, edificación, construcción, re-

modelación, loteo, club de campo, parcelamiento., parquización, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación y locación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal; como así también la compraventa, alquiler, leasing de bienes muebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario dentro de la provincia deberá cumplir las normas que rigen la materia. - E) Comercialización de productos de caza.- F) Actuar como trading.- G) El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones." Además, en la misma acta se resuelve por unanimidad ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 13/03/2020.

1 día - N° 326814 - \$ 825,73 - 09/08/2021 - BOE

#### **LA SENTINA S.A.**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

En Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 27/07/2021, se resuelve designar como Director Titular y Presidente al señor Pablo Antonio Tacchi, D.N.I. 11.190.804, como Directora Titular a Pía Tacchi, D.N.I. 41.087.428 y como Directora Suplente a la Sra. María Isabel García, D.N.I. 14.644.769.

1 día - N° 326817 - \$ 115 - 09/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

ACTA NUMERO 216- Julio 2021. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los 13 días del mes de Julio de 2021, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 19:30 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Pablo Oscar Montemurro; Secretaria: Nérida Marta Sacco; Tesorero: Daniel Esteban Viera; Vocal Titular: pacífico Trovarelli; Vocal suplente: Ana María Gramajo, y el 2° Titular de la Comisión Revisora de Cuentas: Fabián Ferrero, se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria ( art.28,inc."E" del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado a Asamblea para aprobación de Balances 2019 y 2020 y

cambio de autoridades.3) Lectura y aprobación de Balances 2019 y 2020 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (art.24 del estatuto). 5) Designación de 2 (dos) dos asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 5 (cinco) puntos a tratar. Realizada la deliberación, todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2021 a las 10:30 hs, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se dá por concluida la reunión, siendo las 21:00 hs.

3 días - N° 326890 - \$ 2458,11 - 10/08/2021 - BOE

#### **BAUCLA S.A.**

#### **ACTA RATIFICATIVA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 15/09/2020 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 14/09/2020, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve, por disposición administrativa para lograr la inscripción registrar del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de Elección de autoridades (publicada el día 22/04/2021 en el B.O.E bajo el n° 307663) , Ratificar el contenido del Acta de Directorio N° 38 de fecha 01 de junio de 2020, N° 39 de fecha 03 de junio de 2020, Acta de Asamblea N° 11 de fecha 02 de junio de 2020 y del folio N° 11 del Libro de Depósito de Acciones Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1.

1 día - N° 326954 - \$ 312,69 - 09/08/2021 - BOE

#### **GEGO S.R.L.**

#### **LAS VARILLAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Reunión de Socios de la sociedad GEGO S.R.L. de fecha 28/07/2021, se resolvió: APROBAR POR UNA-

NIMIDAD de votos la cesión de cuotas sociales a título oneroso plasmada en el instrumento privado de fecha 27/07/2021, mediante el cual las CEDENTES, Sras. Stella Mary Aponte, socia-gerente, D.N.I. 16.634.782, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21//04/1964, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 340, El Arañado, Córdoba y Marina Laura Gobetto, socia, D.N.I. 32.889.919, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/05/1980, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 297, El Arañado, Córdoba, transfirieron a los CESIONARIOS, Sres. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Miguel Berardo N° 336 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba y Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, MIL (1000) cuotas sociales de la sociedad GEGO S.R.L., de la siguiente manera: a) Las quinientas (500) cuotas sociales de titularidad de la socia-gerente Stella Mary Aponte, D.N.I. 16.634.782, serán cedidas en su totalidad al Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, b) Las restantes quinientas (500) cuotas sociales pertenecientes a la socia Marina Laura Gobetto, D.N.I. 32.889.919, serán cedidas de la forma siguiente: al Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales y a la Sra. Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El valor real de la cesión es de pesos cien mil. De esta manera el Capital Social queda suscripto de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), que se divide en mil (1000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, es decir la suma de pesos noventa y cinco mil (\$95.000), que representan novecientos cincuenta (950) cuotas sociales y la Sra. Laura Soledad Asselborn el cinco por ciento (5%) del capital social, es decir la suma de pesos cinco mil (\$5.000), que representan cincuenta (50) cuotas sociales". Puesta la moción de modificación del contrato social a consideración, la

misma es aprobada por UNANIMIDAD. Así mismo se hace saber que por unanimidad de votos resultan electos como Socio-Gerente el Sr. Cristian Eduardo Gobetto, D.N.I. 29.282.139, nacido el 04/04/1982, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Miguel Berardo N° 336, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, y como Gerente Suplente la Sra. Laura Soledad Asselborn, D.N.I. 31.201.627, nacida el 09/10/1984, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba, quienes presentes en este acto, aceptan tal designación y a su vez declaran no hallarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos y constituyen domicilio especial en calle Miguel Berardo N° 332, de la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba. VIGENCIA: Tres años. A vencer: 28/07/2024.

1 día - N° 326970 - \$ 1739,45 - 09/08/2021 - BOE

#### **ABUELO ALBERTO S.A.**

#### **LABOULAYE**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 05/03/2021, se designó al Sr. Diego Martín TAVELLA, DNI N° 26.266.031, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y a la Sra. Gabriela Verónica MOSCARDINI DNI N° 26.100.481 para ocupar el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 327013 - \$ 115 - 09/08/2021 - BOE

#### **PASTELINO S.A**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2021 se resuelve designar autoridades por el termino de 3 ejercicios, Presidente - Director Titular a Raúl Marcelo Jimenez D.N.I. N° 33.535.430 y como Directora Suplente a Mónica Ruth Gerber, D.N.I. N° 14.310.327 quienes fijan domicilio especial en calle Av. 15 S/N Barrio Parque Liceo 3° sección, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 327149 - \$ 117,12 - 09/08/2021 - BOE